

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 del Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, y 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, AEDAS HOMES, S.A. (la "**Sociedad**"), comunica el siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Con fecha 23 de junio de 2022, la Sociedad ha incorporado un programa de emisión de pagarés (*commercial paper notes*), "AEDAS Homes 2022 Commercial Paper Notes Program", en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) (el "**Programa**"), con un saldo vivo máximo de ciento cincuenta millones (150.000.000) de euros, y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses, para posibilitar la diversificación de sus vías de financiación.

PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. ha sido designado como asesor registrado del Programa y Banco Santander, S.A. como agente de pagos.

En Madrid, a 23 de junio de 2022.

D. Alfonso Benavides Grases  
Secretario del Consejo de Administración